**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONOSTAS DE LA COMPAÑÍA AGORACORP S.A. CELEBRA EN GUAYAQUILEL 15 DE JULIO DEL 2019**

En Guayaquil, a los 15 días del mes de julio del dos mil diecinueve, en la ciudad de Guayaquil, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía DISTRIBUIDORA DE INSUMOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS S.A. IMHOSA, a saber: **1.- VILLEGAS LOPEZ GINA LORENA**, por sus propios derechos, propietaria del **50%** de acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.- VILLEGAS CEDEÑO JIMMY WILFOR,** por sus propios derechos propietario del **50%** de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la señora **Gina Lorena Villegas López,** y actúa como Secretario la señora Diana Moncada Díaz, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATARIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE INSUMOS MEDICOS HOSPITALARIOS S.A. IMHOSA Convocase a todos los accionistas de la compañía, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 15 de JULIO del 2017, a las 11H00 a.m., en el local ubicado en las oficinas de la Compañía, en la ciudad de Guayaquil, a fin de tratar:

1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
2) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; y,
4) Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2017.

En el local de la compañía, en la ciudad de Guayaquil, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Sra. Analía Moncada García Comisaria de la compañía.

Gina Lorena Villegas López
Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Gina Lorena Villegas López quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Comisaria Analía Moncada García sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la

cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades acumuladas.
Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, en donde se elige a la Sra. Analía Moncada García, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

GIINA LORENA VILLEGAS LOPEZ
PRESIDENTE

DIANA MONCADA DIAZ
SECRETARIA